

FULM-CM-BPM-BPM04

85/9

109
D. Juan de Mag. por D. Antonio Rivera Cath. de
Medicina en la Univ. de Valencia

Yo permito a D. Juan de Mag. de Bar.
tholome suyo de Vaya en su compañía
para aprender la práctica en atención
a constar por certificación firmada de
los Cath. de dicha facultad haber sido
pericial en todas las materias de
Medicina por espacio de tres años, según
previenen las constituciones de Valencia.
y tener las tres Matrículas, y concluida
dicha práctica, se servirá acordarse la
pos. de este paralelo que conduga en su
caso y lugar. D. Juan de Mag. M.
a como de rec. Valencia 5 de Mayo
de 1735.

Ordenado el M. J. Sr. Dr.

M. Seguí nro. Sec. de
D. Miguel parriño de D. M.
como el sobre dicho licenciado tiene
concluido el año de su práctica

109

Sup. Mag. por D^o Antonio Riera Cath^o de
Medicina en la Univers[?] l[?]tr[?]ia de

Yo M[?] permitia el que el Licen^d Bar-
tholomeu Sanyols Vaya en su compania
para aprender la practica en atencion
a constar por certificacion firmada de
los Cath^{os} en d^{ha} facultad haver sido
peritual en todas las materias de
Medicina por espacio de tres años segun
previenen las Constituciones de Cath^ol[?]
y tener las tres Matriculas; y concluida
dicha practica se le dara asi mismo ba-
xo de este paralo que conduga en su
caso y lugar. D^o por el Mag[?] M[?]
a como de reo. Palma 3 de Mayo
de 1735 =

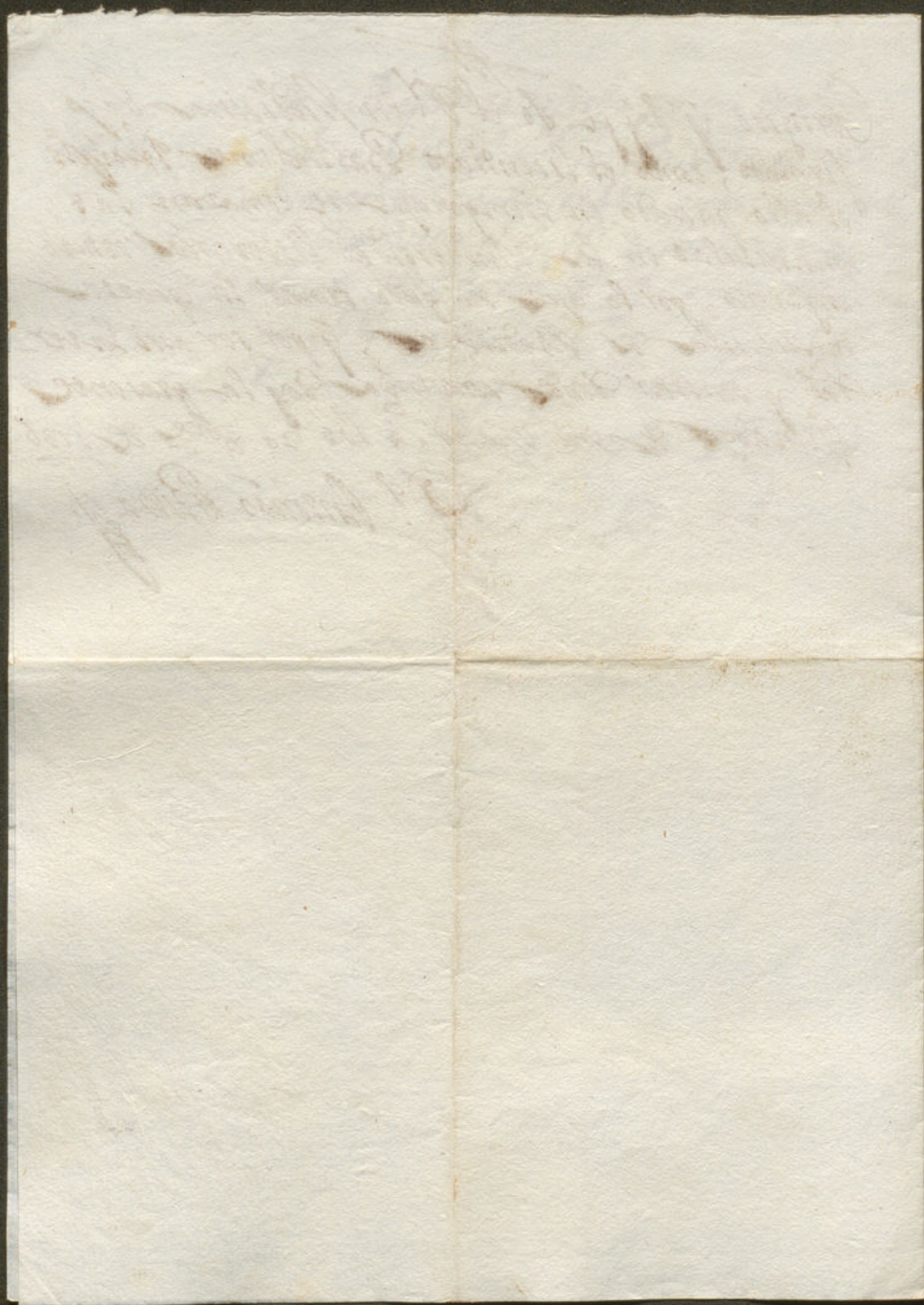
Ordenada el M[?] S[?] R[?]
M[?] Segui nro S[?]
D^o Miguel paritigo de D^o M[?]
como el sobre dicho licenciado tiene
concluido el año de su practica

de que quedo satisfecho por mi trabajo;
por lo que V. M. le podrá desgajar
para el Bachillerato, pues así me
lo ha dicho el Sr. R. de la Universidad.
Dios pde á V. M. M. años. Palma
y este 20 de 1736.

D. Antonio Rivera
D. S. M. B.

110
Certifico y doy fe lo Sr. en Medicina bajo
firmado, como el licenciado Bartholome Trujillo
el año pasado en tiempo que se tomaban las
matrículas en la Universidad Literaria estuvo
enfermo, por lo que no pudo tomar la quarta
matricula de Medicina; y por ser así la ver-
dad y constar donde convenga doy la presente
firmada de mi mano, á los 20 de este de 1736

D. Antonio Rivera.



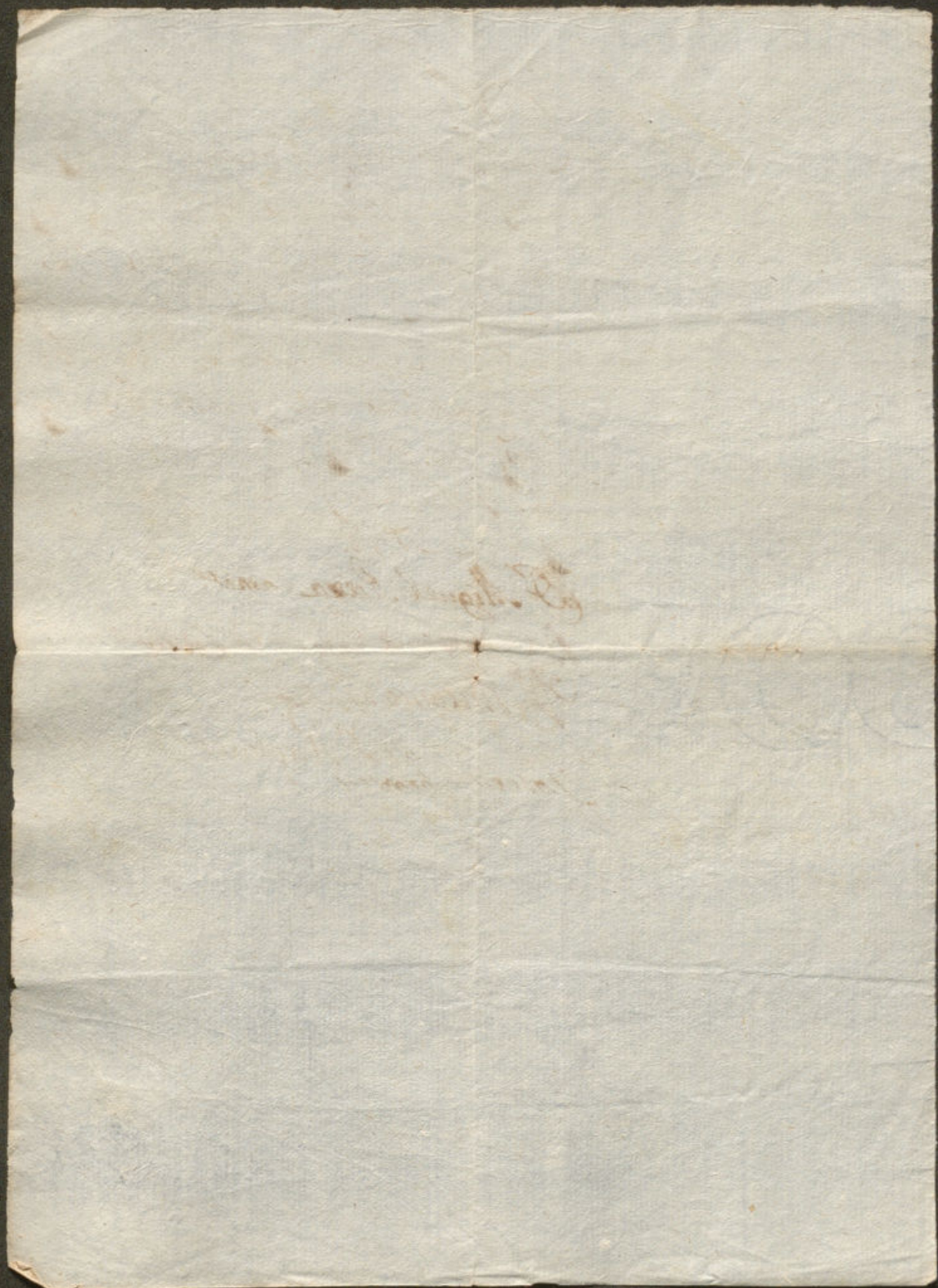
Certificamos, y damos fe los
 frys en Medicina baxo firmados
 como el licenciado Gabriel Ale-
 manny los esomdo los materias
 de Medicina en la universidad
 de Valencia por espacio de tres
 años cumplidos, y por ser la rea-
 dad firmamos la presente Junio
 y 5 de 1755.

D. Miguel Riera Canes

D. Joaquin Gestas Canes.

D. Antonio Riera

D. Joseph Jover
 D. Raphael Armengol Canes



///

22

Certificamos y damos fe nosotros los D.D. en Medicina
bajo firmados, como el licenciado Juan Valles ha
curssado los tres años de Medicina speculativa, se-
gunda y como mandan las constituciones de nuestra
Universidad Literaria, tomando nuestras respective
materias; y por ser assi la verdad, y constar donde con-
venga, firmamos la presente a los 16 Mayo de 1736
D. Miguel Riera Catheco. Dr. Jayme Bestard

D. Antonio Sierra. D. Raphael Armegol

Dr. Joseph Ferrer

A los dichos despache el billete
para tomar la practica con
el Dr. Riera Antonio =

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

Mr. Joseph Brown

...

Alt.

36

Certificamos y damos fe nosotros los D. D. en Medicina bajo firmados, como el licenciado Miguel Blauquez ha cursado los tres años de Medicina speculativa, segun y como mandan las constituciones de nuestra Universidad literaria, tomando nuestras respective materias; y por ser assi la verdad, y constar donde convenga, firmamos la presente a los 16 Mayo de 1736.

D. Miguel Ruiz Carretero Dr. Jayme Betand

D. Antonio Pizarro D. Raphael Armergol

Dr. Joseph Ferrer

*Alp. S. May 1736 soli
deputada bullet de quatuor.*

Dr. Joseph Smith

1830
New York

Al.

116

Certificamos y damos fe nosotros los D.D. en Medicina ba-
jo firmados, como el licenciado Antonio Palou ha cursa-
do los tres años de Medicina speculativa, segun, y
como mandan las constituciones de nuestra Universi-
dad literaria, tomando nuestras respective materias;
y por ser assi la verdad, y constar donde convenga, fir-
mamos la presente a los 10 Mayo de 1736.

D. Miguel Riera cathedr. Dr. Jayme Beland

D. Antonio Piquer D. Raphael Armengol

Dr. Joseph Berres

*Al 25 Maig 1736 se despacho
al dicho billete para la
practica con el D. Ant. Riera.*

[Faint, illegible handwriting visible through the paper.]

Dr. Joseph Brown

~~11~~

Certificamos y damos fee nosotros los D.D. en
Medicina bajo firmados, como el Licenciado Ni-
colas Tili ha cursado los tres años de especula-
va de Medicina, según, y como mandan las consti-
tuciones de nuestra Universidad Literaria, to-
mando nuestras respective materias; y por ser
assi la verdad, y constar donde convenza, firma-
mos la presente a los 16 Mayo de 1736

D. Miguel Riera Cashe^{ro}

D. r. Jayme Beland Cashe^{ro}

D. Antonio Picray. D. Raphael Arnegol.

D. Joseph Ferrer

En virtud delante se despacha
el ballese a quetica el dia
23 dicho.

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through. Visible fragments include:
... of ...
...
...
...
...
...
...

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through. Visible fragments include:
...
...
...

The High School

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through. Visible fragments include:
...
...
...

196
 Juan Diego Sr. Don Antonio Riera Cath.
 de Medicina en la Univ. de Valencia

Se permitia el que el Licen.^{do} **Pi-**
tonio Salon vaya en su compañía
para aprender la practica y retencion
de haber cursado los tres años de Me-
dicina speculativa en ~~esta~~ Univ. se-
gun mandan las Constituciones de
ella como ha hecho constar por Certifi-
cacion de los Catedraticos, y tener los tres
matriculas; y concluida que haya
dicha practica me lo avisara baxo
de este paralelo que conduzga en su
caso y lugar. D. g. a V. M.
a como de reo. Palma 25 de
Mayo de 1736.

Deordenel M. N. R.

Señor Miguel participo a V. M. como
el licenciado Antonio Palou ha con-

alido el año de su práctica; por lo que V.
M. le pōda despachar tentantes para el
Bachiller de Medicina. Dios q' de a V.M.
M. años.

D. Antonio Pizarro.

104

Muy Mag.^o Sr. D. Antonio Rivero Cathco
de Medicina en la Univ. hisp.^a esp.^a

Se permitia el que el licen.^{do}
Juan Valles Vega en su compania
para aprender la practica de Medicina
en atencion a haver cursado los tres
años de speculativa en dha facultad
segun ha hecho constar por Certifica-
cion de los Cathcos segun y como se
previene en las Constituciones de dha
Univ. y tener las tres Matriculas
y concluida la dicha practica mello
avizora fago de este para lo que con-
dugan en esta Univ. en su caso y
lugar. D. goe. a M. M.^{as}
como dezo. Palma 28 de Mayo 1736.

Orden del M. I. Sr. Cor.
Obliguel segun noy Suxos

Sr Miguel Segui, participo a V. M.
como el sobre dicho licenciado ha cum-
plido el año de su practica, de que que-
do satisfecho, y tiene el dicho licencia
del Sr. R. de tomar el Grado de Bachil-
ler. Dios p. su persona.

D. Antonio Hieray.

Nosotros abajo firmados Certificamos y damos
 fe como Antonio Noxer ha cursado los tres
 años de Speculativa en Medicina cumplidos
 en Nuestra Universidad Literaria tomando
 las materias necesarias y por ser la verdad fir-
 mamos el presente hoy dia 31 de Mayo

de 1736

Miguel Sierra Cathco

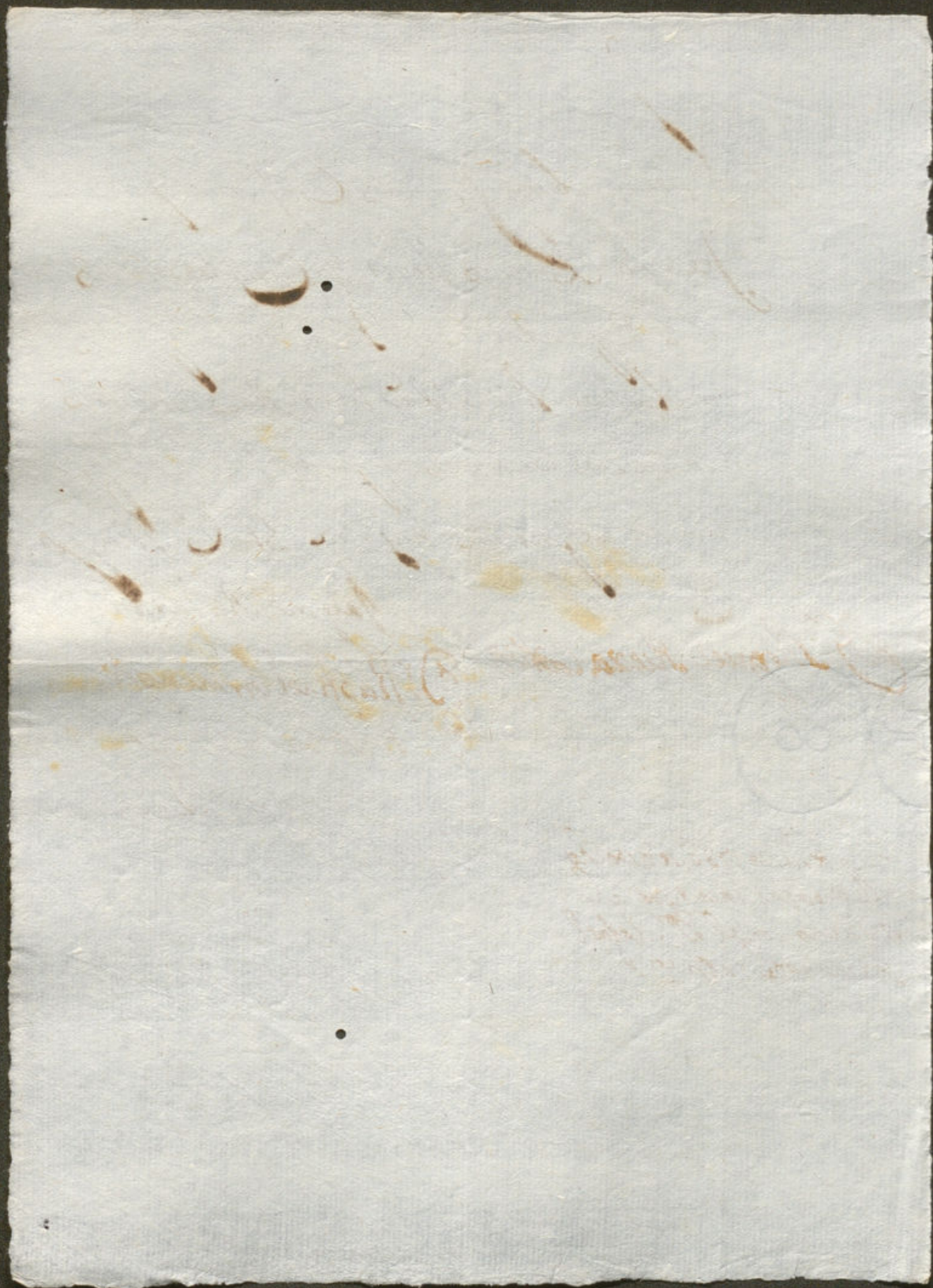
Dr. Jayme Betard Cathco

Dr. Raphael Armengol

Dr. Antonio Ricray

Dr. Joseph Torres

A 20 de Junio 1736 despacho
 allex para la practica al
 susodicho con el Dr. Rafael
 Armengol Cathco



34

y

Amo Mag.^o Sr. Dr. Antonio Riera Cath.^o de
Medicina en la Univ.^a de Valencia

U Mag.^o permitira el que el licenciado
Miguel Blauquez vaya en su compa.
ria para aprender la practica en aten.
cion a tener ya las tres matriculas y ha.
ver cursado las materias de speculativa
que mandan las constituciones de esta
Univ.^a segun expone el certificado de
los Cath.^{os} que ha presentado y conclusi.
on que haya la practica me abraza
bajo de este, para lo que conduga
en su caso y lugar. D. g. de U Mag.
M. a. como deseo. Palma 1.^o
de Junio del 136=

De orden del M. S. Sr. Ror
Miguel Aguirre
Sr. Miguel, pongo en su noticia, como

el sobre dicho licenciado ha concluido
el tiempo de su practica, y Yo quedo sa-
tisfecho de mi trabajo; por lo que de
orden del M. Ilmo. Sr. D. J. V. M. se servira
despachar le para el Bachiller de pre-
dica, quedando Yo siempre á sus orde-
nes. Dios Ig. en persona. Julio 4 de
1738.

D. Antonio Rivera.

102
Muy Mag.^a Sr. Don Rafael Armengol
Cath.^o de Medicina en la Univ. de Salamanca
etc.

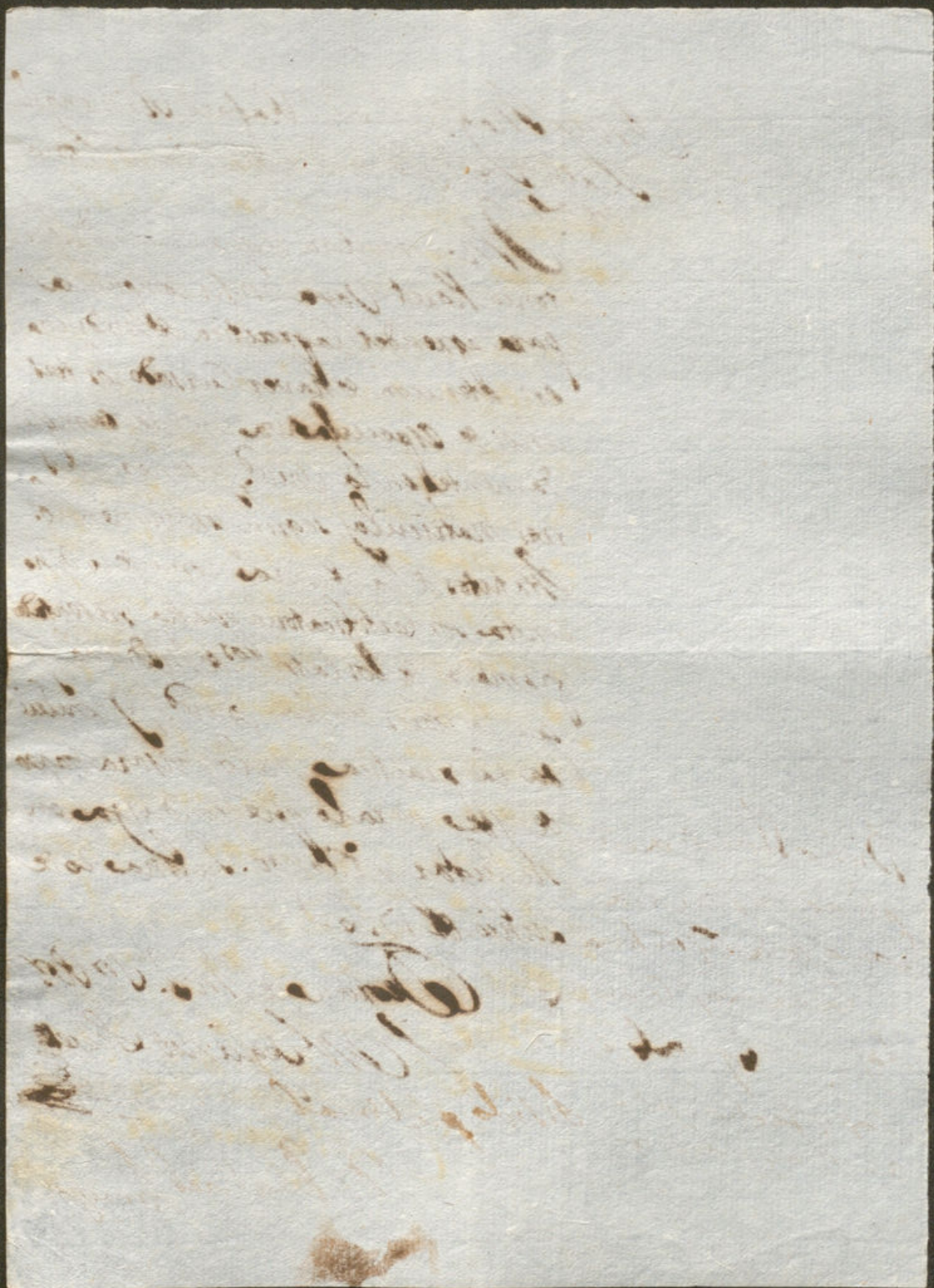
Yo permitria el que el licen.^d Antonio Floret vaya en su compania para aprender la practica de Medicina en atencion de haver cursado los tres años de especulativa en ella cumplidamente en la Univ.^d y tener las tres Matriculas segun previenen los Estatutos de la mesma, como de lo dicho consta por Certificatoria que ha presentado firmada de los Cath.^{os} de Medicina y por los libros de esta Univ.^d; y concluiendo la practica, me lo avisara baxo de este para lo que condujera en su lugar y tiempo. Salamanca 10 de Junio de 1736 =

Dicho Floret acci-
plido la practica
como se acci-^a tu bra
en las demas literarias
de las quales estoy

Lo fecho, dia
22 Mayo de 1737

Orden del M.^o Sr. R.^o
M. Leguizamo Sec.
Asido pulmal

Dr. Raphael Armengol



108

Muy Mag.^a Sr. D.^o Antonio Rivera
Cath.^o de Medicina en la Univer.^s
Literaria etc.

Un. permitiera el que el licen.^{do}
Antonio Rives Vaya en su comi-
sion para aprender la practica
de Medicina en atencion a haver
hallado instruido sufficientem.^{te}
en la Theoria Medica y en confor-
midad de lo Resuelto por el Colegio
de Medicina el dia 13 del corriente.
y concluida la dicha practica me lo
avisara baxo de este para lo que
conduzca en su lugar y tiempo.
D. G.^a a Un. M.^a como d.
Acos. Palma 20 de Junio de
1736.

Orden del M.^a J.^o R.^o
M.^a Segui nro. Sr.

S.^r Miguel Segui: de orden del M.^{to}

S.^r P.^o de la Universidad Literaria C.^o

M.^{to} se servira dar la polissa para el
Bachillerato de Medicina, que pide el
Licenciado Antonio Gires; y haun que
es verdad no haya concluido el año de
su graduacion, en atencion pero á su pe-
nitencia, el S.^r P.^o le ha dispensado lo que
le falta, y lo quedo satisfecho tanto
de su doctrina como de mi trabajo. Dios
guarde á V.^{os} muchos años en esta su casa
y sobre 2 de Julio

Dr. Antonio Pizarro

D. S. M. B.

f

47

Certificamos Los Cathedaticos y Doctores
 & Medicina como el Licenciado Juan
 Baptista Riera Clergo y Beneficiado
 en Letra ha tomado todas nuestras
 materias, en los tres años cumplidos
 & Medicina Speculativa, q³ ha cursa-
 do en nuestra Universidad Palma
 y ~~Maya~~ 6 & 1737 a 1738 Mayo.
 1737

Dr. Jayme ~~Riera~~ *D. Miguel Riera Calle*
D. Raphael Amigle *D. Antonio Riera Calle*
Chico *D. Josephus Ferrer*

En virtud de este solo dicen
 res Matriculas; y se le despacha
 billete para la practica
 a 12 de Junio de 1737

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and includes phrases such as "The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the office of the Secretary of the State of New York." and "The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the office of the Secretary of the State of New York."

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and includes phrases such as "The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the office of the Secretary of the State of New York." and "The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the office of the Secretary of the State of New York."

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and includes phrases such as "The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the office of the Secretary of the State of New York." and "The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the office of the Secretary of the State of New York."

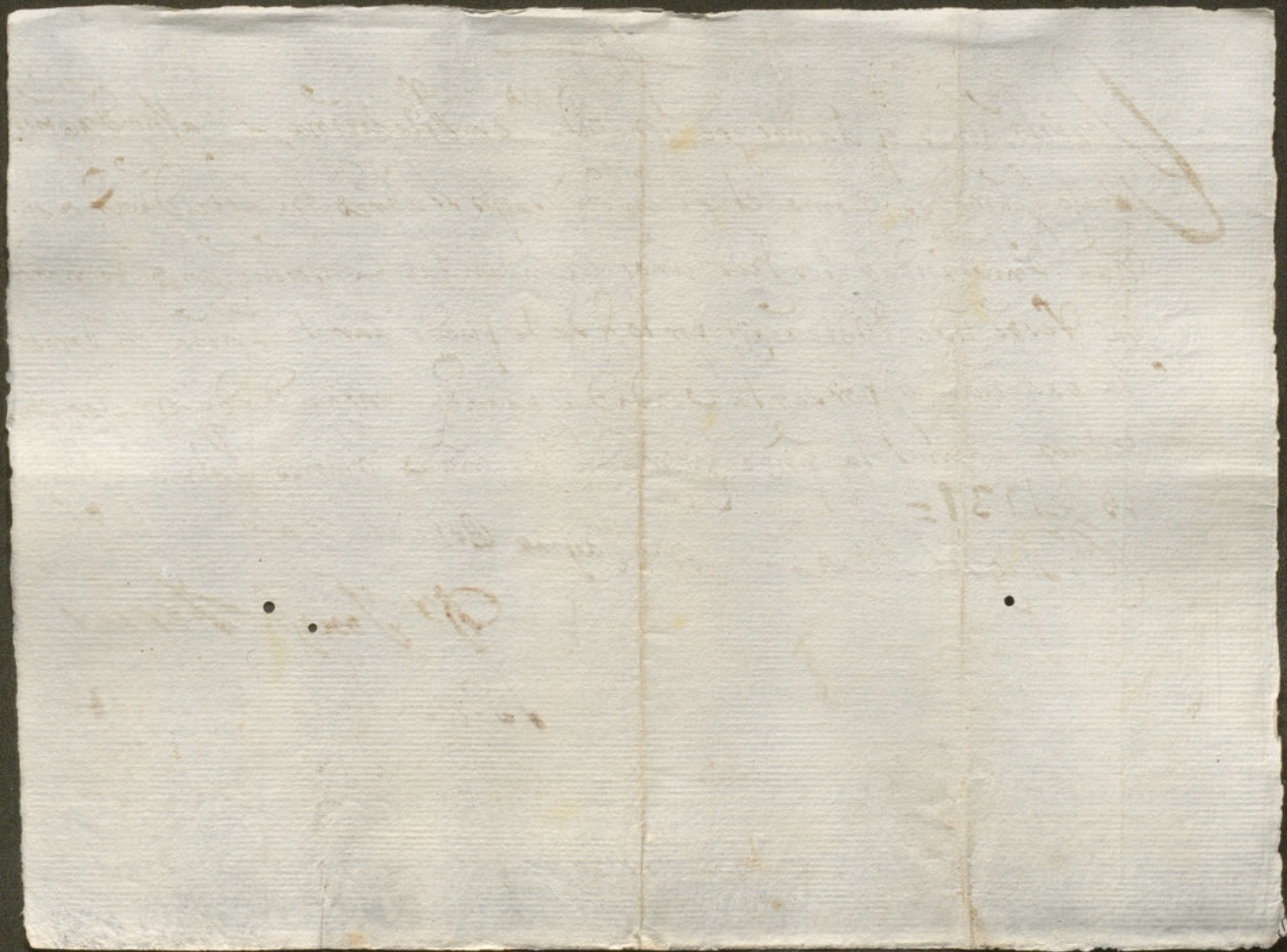
69
Certificamos, y damos fee, los D.^{tes} en Medicina y Cathe^{dra} de
Cafes firmados, como el Licen. Joseph Pabres ha estudiado en
nra. Universidad los tres años, mandan las convenciones, tomando
las respectivas Materias; por lo q. se le puede dar licencia a tomar
la praxica; y por ser la Verdad y paraq. conste donde mejor con-
venga damos la pnte firmada, de nras manos; Palma, y Mayo
19 de 1737 =

B.^{te} Miguel Lierra.

D.^{te} Antonio Pierra.

Dr. Jayme Betard canco.

Dr. Joseph Ferrer
D.^{te} Raphael Armengol.



~~Me~~

Certificamos y damos fe nosotros los D^{os} en Me-
diuna y Cathedráticos en la Universidad Lit-
teraria, bajo firmados, como el licenciado Juan
Torres ha tomado nuestras respective materias
los tres años de speculativa, que previenen
las constituciones de dicha Universidad; por
lo que se le queda dar licencia para tomar
la practica; y por ser assi la verdad firma-
mos la presente a los 14 Mayo de 1734.

D^o Miguel Riera.

Dr. Jayme Bestard

D^o Antonio Riera

D^o Raphael Armégl.

Dr. Joseph Riera

Mr. James B. Bell
St. Louis, Mo.

11. 13. 1871

38

Muy Mag.^a Sr. Don Joseph Ferrer Cathico
de Medicina en la Univ. Vallia. con

Vallia. podria permitir que el
honorado Joseph Labres Vaya en
su compania para aprender la practi-
ca de Medicina en atencion de tener
los tres matriculos, y haver tomado las
materias de esta facultad en esta Univ.
segun certificatoria firmada de los
Cathicos de la misma; y concluido q.
haya la dicha practica reservada
avisarme algo de este. D. go.
a Vallia. M.^a como de co.

El Sobrescribo Palma 15 de Mayo de 1737.
Joseph Labres ha con-
cluido el año de Practica
con mi go. Dr. Joseph Fer-
rer

Reciben del M.^o M.^o Don
M.^o Signi nro. Sacer


The above is a list of the
 names of the persons who
 were present at the meeting
 of the Board of Directors
 of the Company, held on
 the 1st day of January, 1881.
 The names are written in
 the order in which they
 were present.

[Faint, illegible handwriting visible through the paper.]

105

Muy Mag.^o por D.^o Antonio Riera Cath.
& Medicina en la Univ.^a de Salamanca.

Mag.^o podrá permitírsele que el
licenciado Juan Foxelló Vaya en
su compañía para aprender la
práctica de Medicina en atención
a hallarse con tres matriculados y
haber estudiado los tres años de
especialidad en las materias que
previenen las Constituciones de la
Univ.^a; y concluido que haya la
práctica reservada arriárame
bajo de este para lo que conduci-
ga. D.^o J.^o a V.^{ma} M.^a como
de res. Palma 16 de Mayo de
1733.

De orden al M.^a D. Sr. R.

M. Juan Foxelló

S.^o Miguel Segura, secretario de C.^a M.^a

como el sobredito licenciado es el mismo, &
quien resolvió el Collegio de Medicina que
antes de Navidad tomasse el Grado de Bachiller
en Medicina, en atención que concluye
la practica este mes, aunque el día
se sea de 16 de Mayo; por lo que le podrá
el M.º Regentarse la misma para el de go-
sitió; quedando yo con la entera satisfacci-
on. Dios de la persona.

D.º Antonio Piera.

23

~~1111~~

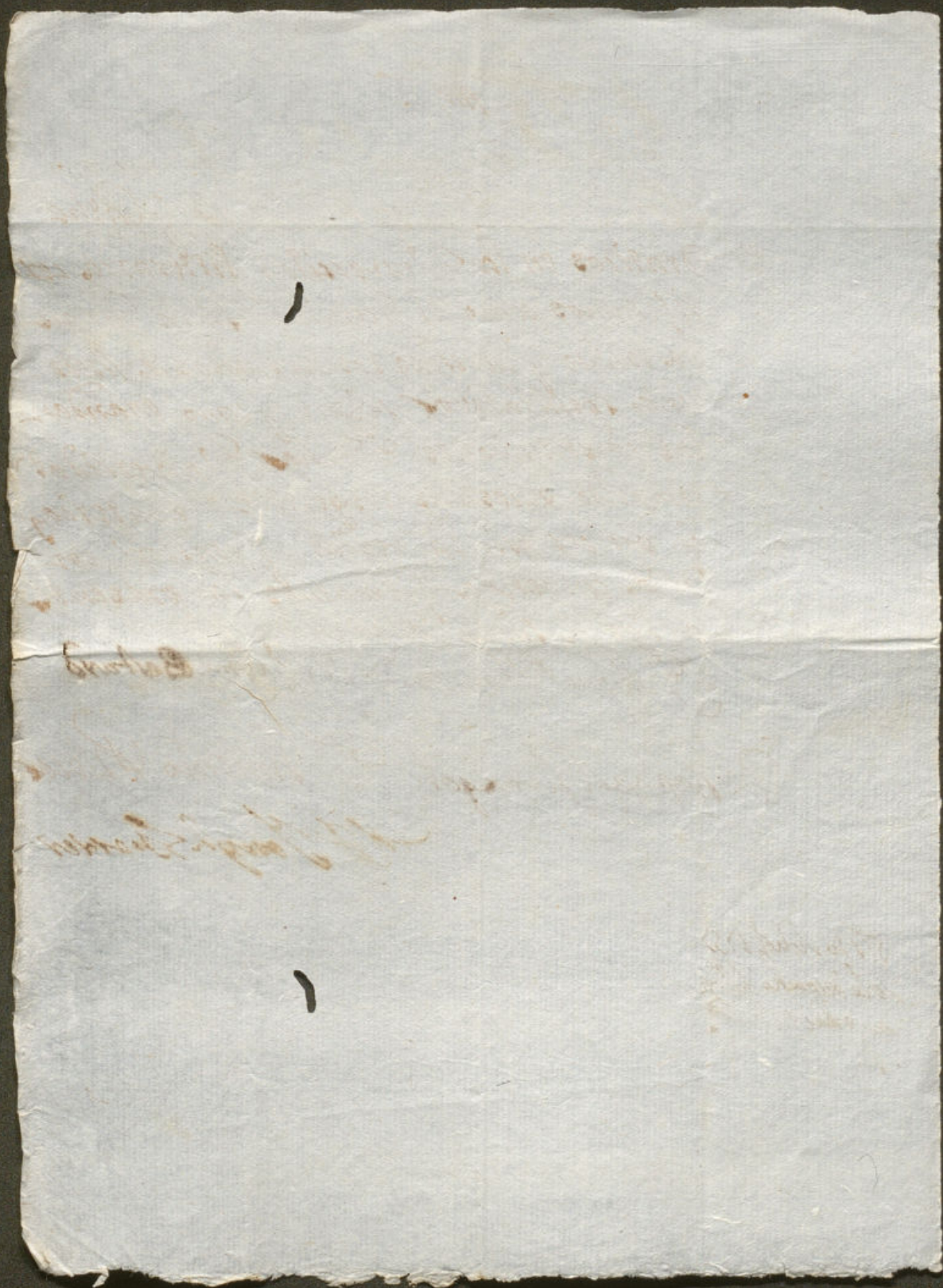
Nosotros los D.D. en Medicina, y Cashe-
dráticos en la Universidad Literaria cer-
tificamos como el licenciado Juan Garau-
ha tomado y cursado los tres años de Medi-
cina Speculativa, según y como mandan
las constituciones de dicha Universidad
tomando nuestras respectivas materias,
y por ser así la verdad, y constar en
donde convenga firmamos la presente
a los 3 de junio de 1734.

D. Miguel Ricca Cashe. Dr. Jayme Batard

Dr. Raphael Armegol. Dr. Antonio Ricca

Dr. Joseph Serran

Esto se hizo el 1734
dele despacho allex
a practica?



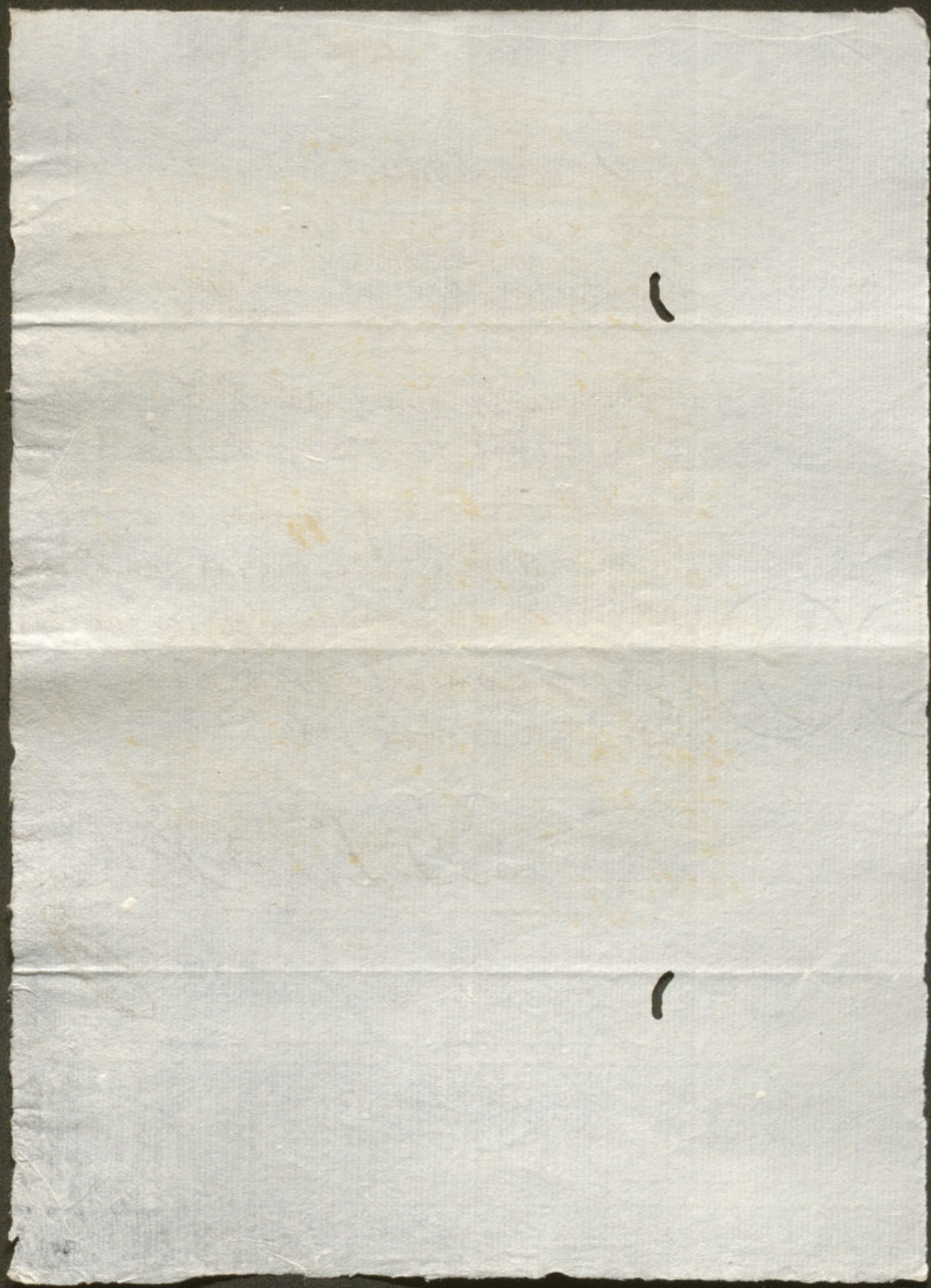
A

43

de edad, de ven-
te años

El D^r en Filosofía, y en Ambos Dere-
chos, Francisco Matheu, certifico como
Miguel Auli^{1^a} habiendo empezado el cur-
so de Jurisprudencia en el Año 1737 des-
de entonces ha estudiado en dha facultad
hasta el pnte de 1738, á cudiendo con pte-
tualidad á las Conferencias que tengo
en mi propia Casa, y á las demás obli-
gaciones de su Estudio; y para que Con-
ste donde Combenga doy la pte. Palma
á los 25, Enero de 1738.

D^r Fran^{co} Matheu

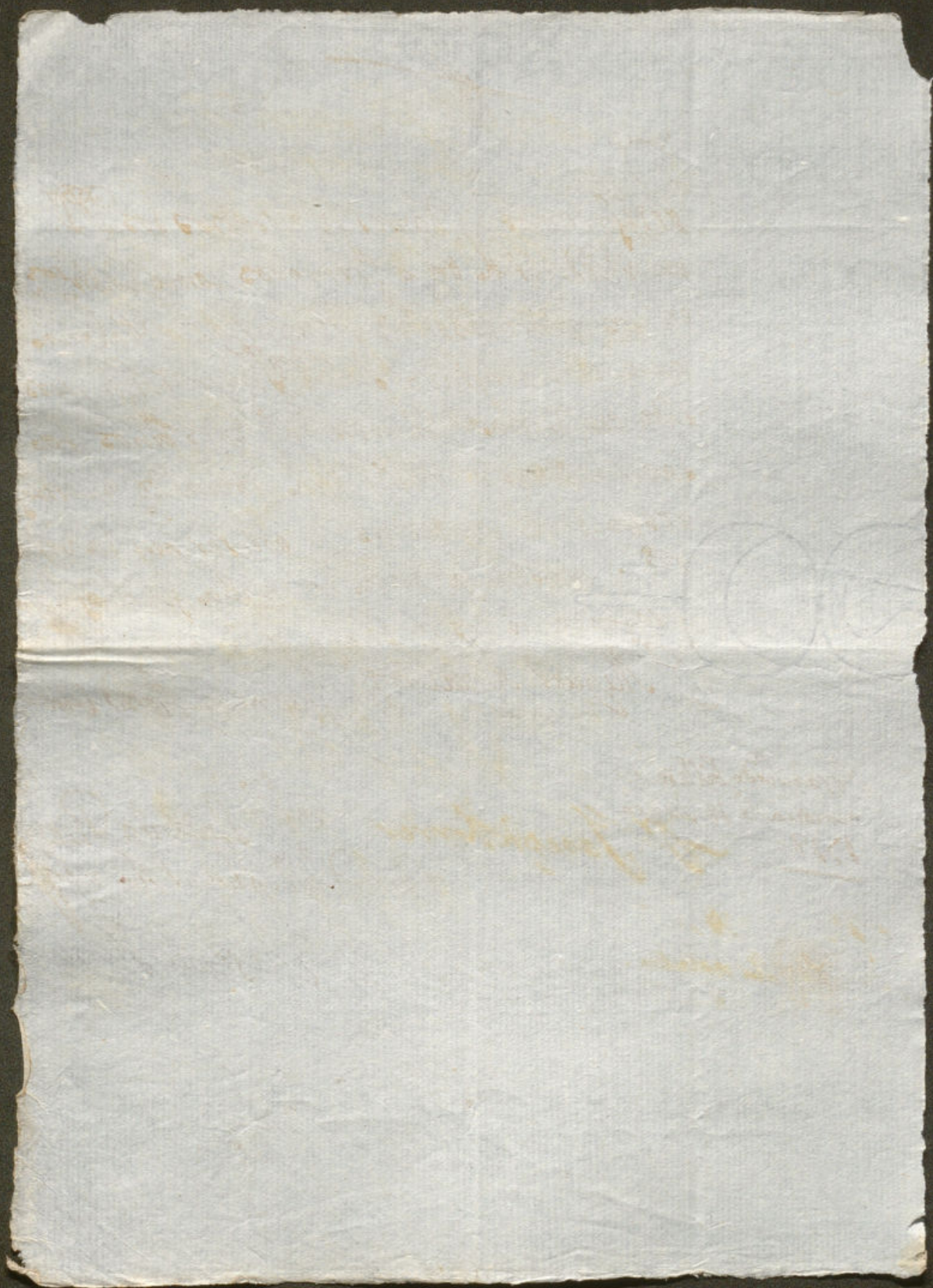


37

Certificamos y damos fe nosotros los DD.
en Medicina bajo firmados, como Cathedra
en la Universidad Literaria de Palma
como el licenciado Juan ^{Joseph} Simonet ha cursa-
do en dicha Universidad tres años la
speculativa de Medicina, tomando nuestras
respective materias; y por ser asi la ver-
dad y constar á donde conenga, firmamos
presente á los 19 Mayo de 1738.
D. Miguel Riera Cath.
D. Jayme Bestard Cath.

Despachado libelo de
graduacion á 18 Junio
1738=

D. Antonio Riera
D. Raphael Amargós
D. Joseph Ferrer



55

~~the~~

Nosotros a bajo firmados, Cattedraticos de
Medicina testificamos como el licenciado en
Medicina Donxey Bonet ha tomado nuestras
materias en los tres años en la Universi-
dad litteraria; y paraq. se pueda dar
fez donde convenga lo firmamos oy
a 24 Mayo de 1538.

D. Miguel Riera Cacho.
Dr. Jayme Berard Cacho

D. Antonio Riera Cacho.

A los 31 de Mayo de 1538
se le despachó billete de
practico para el
D. Fran. Riera Coleto.

Dr. Raphael Armengol.
Dr. Joseph Ferrer

[Faint, illegible handwriting]

17. 11. 1871
 18. 12. 1871
 19. 1. 1872
 20. 2. 1872
 21. 3. 1872
 22. 4. 1872
 23. 5. 1872
 24. 6. 1872
 25. 7. 1872
 26. 8. 1872
 27. 9. 1872
 28. 10. 1872
 29. 11. 1872
 30. 12. 1872
 31. 1. 1873
 32. 2. 1873
 33. 3. 1873
 34. 4. 1873
 35. 5. 1873
 36. 6. 1873
 37. 7. 1873
 38. 8. 1873
 39. 9. 1873
 40. 10. 1873
 41. 11. 1873
 42. 12. 1873
 43. 1. 1874
 44. 2. 1874
 45. 3. 1874
 46. 4. 1874
 47. 5. 1874
 48. 6. 1874
 49. 7. 1874
 50. 8. 1874
 51. 9. 1874
 52. 10. 1874
 53. 11. 1874
 54. 12. 1874
 55. 1. 1875
 56. 2. 1875
 57. 3. 1875
 58. 4. 1875
 59. 5. 1875
 60. 6. 1875
 61. 7. 1875
 62. 8. 1875
 63. 9. 1875
 64. 10. 1875
 65. 11. 1875
 66. 12. 1875
 67. 1. 1876
 68. 2. 1876
 69. 3. 1876
 70. 4. 1876
 71. 5. 1876
 72. 6. 1876
 73. 7. 1876
 74. 8. 1876
 75. 9. 1876
 76. 10. 1876
 77. 11. 1876
 78. 12. 1876
 79. 1. 1877
 80. 2. 1877
 81. 3. 1877
 82. 4. 1877
 83. 5. 1877
 84. 6. 1877
 85. 7. 1877
 86. 8. 1877
 87. 9. 1877
 88. 10. 1877
 89. 11. 1877
 90. 12. 1877
 91. 1. 1878
 92. 2. 1878
 93. 3. 1878
 94. 4. 1878
 95. 5. 1878
 96. 6. 1878
 97. 7. 1878
 98. 8. 1878
 99. 9. 1878
 100. 10. 1878
 101. 11. 1878
 102. 12. 1878
 103. 1. 1879
 104. 2. 1879
 105. 3. 1879
 106. 4. 1879
 107. 5. 1879
 108. 6. 1879
 109. 7. 1879
 110. 8. 1879
 111. 9. 1879
 112. 10. 1879
 113. 11. 1879
 114. 12. 1879
 115. 1. 1880
 116. 2. 1880
 117. 3. 1880
 118. 4. 1880
 119. 5. 1880
 120. 6. 1880
 121. 7. 1880
 122. 8. 1880
 123. 9. 1880
 124. 10. 1880
 125. 11. 1880
 126. 12. 1880
 127. 1. 1881
 128. 2. 1881
 129. 3. 1881
 130. 4. 1881
 131. 5. 1881
 132. 6. 1881
 133. 7. 1881
 134. 8. 1881
 135. 9. 1881
 136. 10. 1881
 137. 11. 1881
 138. 12. 1881
 139. 1. 1882
 140. 2. 1882
 141. 3. 1882
 142. 4. 1882
 143. 5. 1882
 144. 6. 1882
 145. 7. 1882
 146. 8. 1882
 147. 9. 1882
 148. 10. 1882
 149. 11. 1882
 150. 12. 1882
 151. 1. 1883
 152. 2. 1883
 153. 3. 1883
 154. 4. 1883
 155. 5. 1883
 156. 6. 1883
 157. 7. 1883
 158. 8. 1883
 159. 9. 1883
 160. 10. 1883
 161. 11. 1883
 162. 12. 1883
 163. 1. 1884
 164. 2. 1884
 165. 3. 1884
 166. 4. 1884
 167. 5. 1884
 168. 6. 1884
 169. 7. 1884
 170. 8. 1884
 171. 9. 1884
 172. 10. 1884
 173. 11. 1884
 174. 12. 1884
 175. 1. 1885
 176. 2. 1885
 177. 3. 1885
 178. 4. 1885
 179. 5. 1885
 180. 6. 1885
 181. 7. 1885
 182. 8. 1885
 183. 9. 1885
 184. 10. 1885
 185. 11. 1885
 186. 12. 1885
 187. 1. 1886
 188. 2. 1886
 189. 3. 1886
 190. 4. 1886
 191. 5. 1886
 192. 6. 1886
 193. 7. 1886
 194. 8. 1886
 195. 9. 1886
 196. 10. 1886
 197. 11. 1886
 198. 12. 1886
 199. 1. 1887
 200. 2. 1887
 201. 3. 1887
 202. 4. 1887
 203. 5. 1887
 204. 6. 1887
 205. 7. 1887
 206. 8. 1887
 207. 9. 1887
 208. 10. 1887
 209. 11. 1887
 210. 12. 1887
 211. 1. 1888
 212. 2. 1888
 213. 3. 1888
 214. 4. 1888
 215. 5. 1888
 216. 6. 1888
 217. 7. 1888
 218. 8. 1888
 219. 9. 1888
 220. 10. 1888
 221. 11. 1888
 222. 12. 1888
 223. 1. 1889
 224. 2. 1889
 225. 3. 1889
 226. 4. 1889
 227. 5. 1889
 228. 6. 1889
 229. 7. 1889
 230. 8. 1889
 231. 9. 1889
 232. 10. 1889
 233. 11. 1889
 234. 12. 1889
 235. 1. 1890
 236. 2. 1890
 237. 3. 1890
 238. 4. 1890
 239. 5. 1890
 240. 6. 1890
 241. 7. 1890
 242. 8. 1890
 243. 9. 1890
 244. 10. 1890
 245. 11. 1890
 246. 12. 1890
 247. 1. 1891
 248. 2. 1891
 249. 3. 1891
 250. 4. 1891
 251. 5. 1891
 252. 6. 1891
 253. 7. 1891
 254. 8. 1891
 255. 9. 1891
 256. 10. 1891
 257. 11. 1891
 258. 12. 1891

2

Muy Mag.^a Sr. D^o. Francisco N^oing Colegiado
de Medicina en la Univ^a. P^ortu^a esta

U^a Mag.^a. Permitira el que ellicendo
Andres Bonet Vaya en su compa.
nia para aprehender la practica
de Medicina en atencion de haver
tomado las materias en los tres años
de los Cath^{os} como estos Certifican
y tener tres Matriculas de Medicina
segun mandan las Constituciones de
la dha Univ^a.; y concludido que haga
medirara baxo de este, para mi
inteligencia, y lo que conduaga a mi
oficio. D^o. g^a. a V^o. M^a. al. P^o.
mas 31 de Mayo de 1738.

Decid del M^a. S^r. Cor

Muy S^r. mio deve decir a V^o. m^a. que al sup^o dicho
Acordado ha cursado con aplicacion el año de practica
que mandan las constituciones, y libro de
Q^o. S^r. M^a. B. fecho por d^o. de V^o. m^a. al V^o.
Franc^o Clinaga. 10

Handwritten text at the top of the page, likely a header or title, written in a cursive script.

Handwritten text line, possibly a date or a short sentence.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

Handwritten text line, continuing the narrative or list.

53

~~411~~

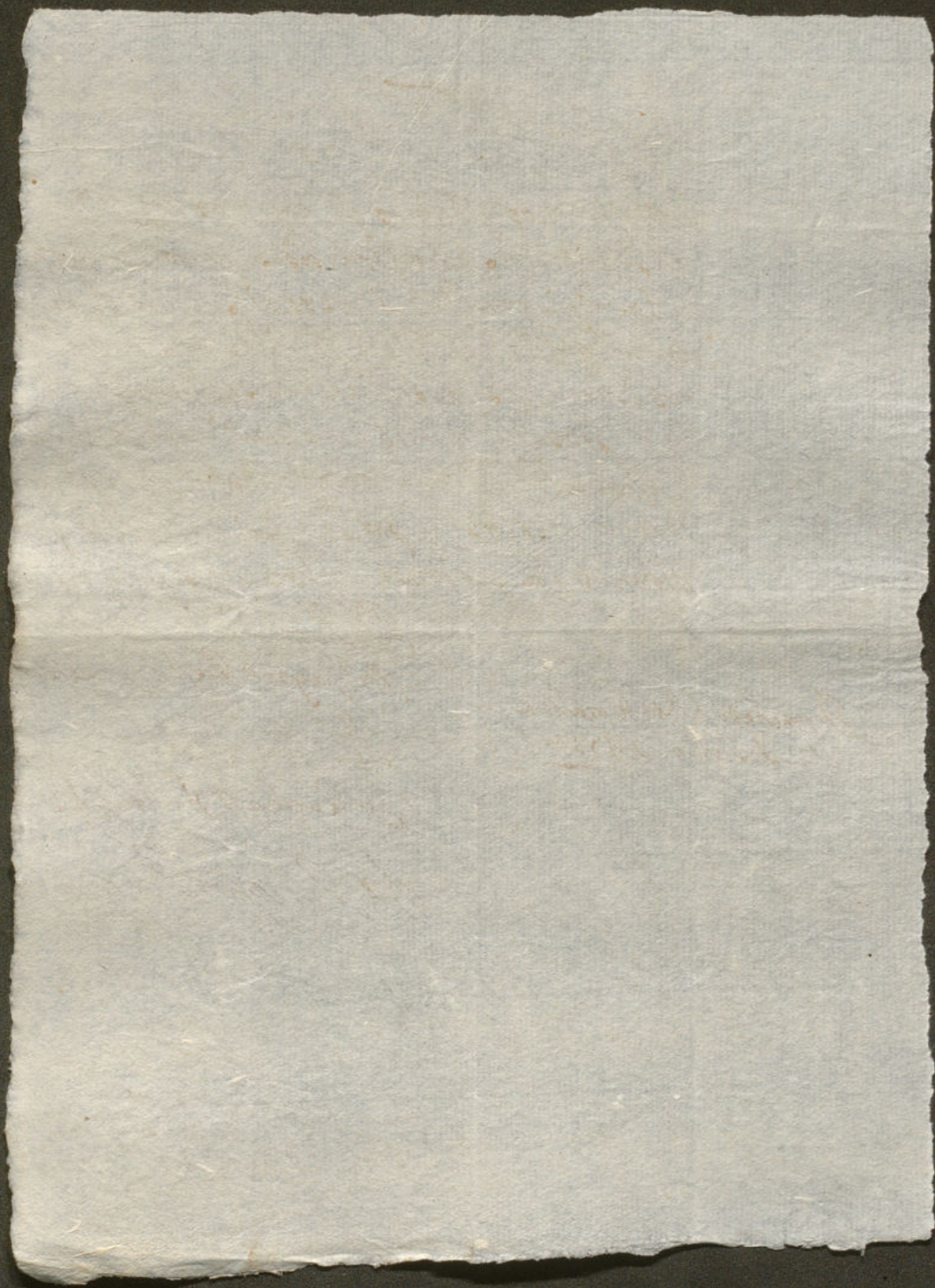
Certificamos y damos fe nosotros los D.D.
en Medicina bajo firmados, como Catedráticos
en la Universidad Literaria, como el Li-
cenciado Pedro Miguel Comila, ha cursado
los tres años de Medicina speculativa,
que prescriben las constituciones de dicha
Universidad, tomando nuestras respec-
tive materias, y por ser así la verdad fir-
mamos la presente a los 18 Junio de
1738.

P. Miguel Riera Catedr.
Dr. Jayme Bestard Catedr.

D. Antonio Picray.
Dr. Raphael Armengoff.

Dr. Joseph Berres

Despachado billete de practica
a 21 de Junio de 1738



58

Muy Mag^o. Don Dr. Antonio Pizarro Catheco
de Medicina en la Univ^o. de Salamanca

Mag^o. permitiera el que el Licen^{do}.
Pedro Miguel Romila Vega en
su compañía para aprender la practi-
ca de Medicina, en ausencia de hallar-
se ya entre matriculados y haver cum-
plido los tres años de especulativa en la
misma facultad y haver tomado las
materias que prescriben las Consti-
tuciones de esta Univ^o. segun el Certifi-
cado que ha nacido firmado de todos
los Cathecos y concludido que haya
la dicha practica me avisara bajo de
este para lo que condujera en su caso
y lugar. Dado en la Mag^o. M.
a. como de reo. Salma 24 de Junio
de 1738 =

De orden del Sr. D. N. Dr.

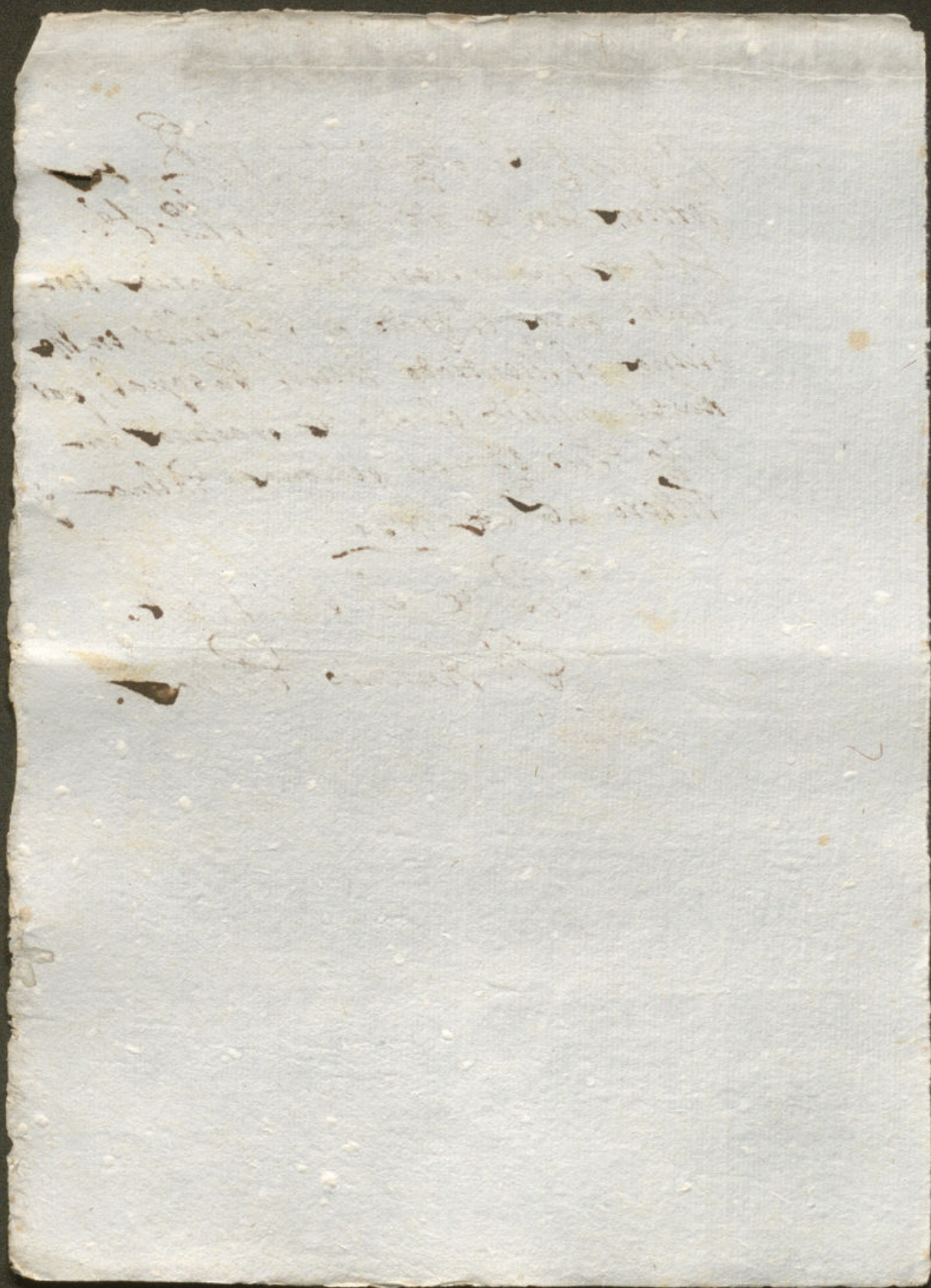
M. Segura notario

Sr. Miguel: porrasigo á S. J. como el
viro Pedro Miguel Tomila ha concluido
su practica. Dios se su persona. Palma
y Mayo 1 de 1741.

J. Antonio Pizarro

10
D. Miguel Segui: S. M. D. re
servado dar a orden al H. H. J. J.
R. de la universidad literaria ten-
tando para el grado de Bachiller en Me-
dicina al licenciado Gabriel Pasqual, por
haber concluido el año de practica con
migo. Sin S. E. en personas. Palma y
Febrero 26 de 1739.

R. & V. M. I. M.
D. Antonio Pizarro.



11
D. Miguel Seguí V. M.º se ser-
vira dar & orden al M.º D.º J.º de
la Universidad Literaria de Santos
para el Grado de Bachiller en Medi-
cina al Licenciado Bartholome Coll
por haver concluido con éxito el año
de la práctica. Palma y febrero
26 de 1739

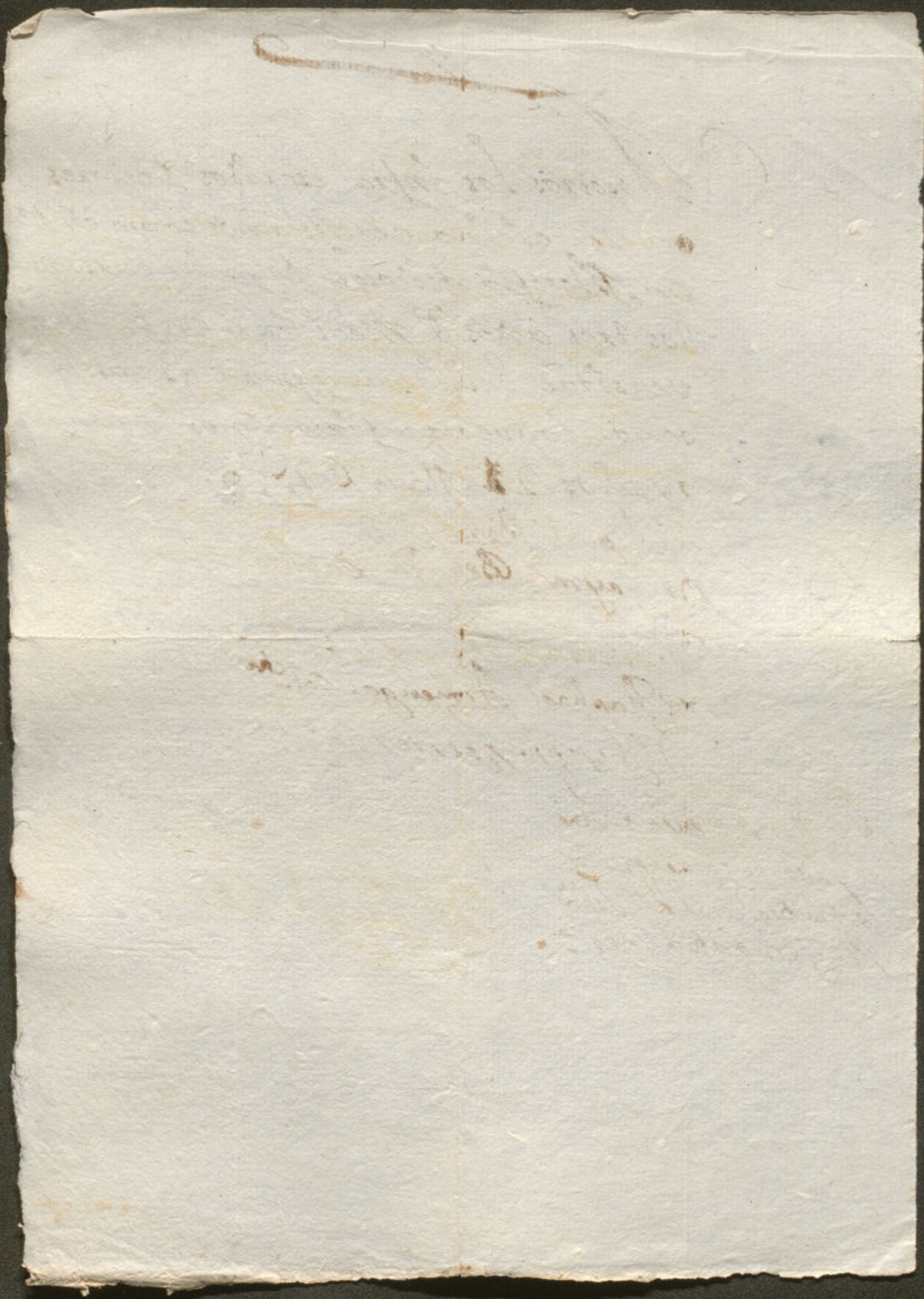
M.º J.º de V.º M.º
D.º Antonio Fiera

[illegible]

Nosotros los infra escritos Doctores
 en Medicina certificamos como el Dr.
 en Filosofia Nicolas Deyá ha cursado
 los tres años de Medicina en la Uni-
 versidad Luliana y para q^d conste
 donde conenga firmamos la p^{te}
 oy a los 21 Mayo de 1739

D. Miguel Riera Cat^{cho}
 Dr. Jayme Betard Cat^{cho}
 D. Antonio Riera Cat^{cho}
 Dr. Raphael Armengol Cat^{cho}
 Dr. Joseph Berret Cat^{cho}

A los d^{os} se despachó al Letra-
 do al Jurisdicho para aprender
 la practica con el Dr. Fran-
 cisco Collegiato de Med^{na}.



99

+

Muy Mag.^{co} Sr. D.^o Fr.^{co} Pinas
Colegiado de Medicina en la Univers.
Literaria etc.

Se ha^a permitida el que el D.^o
en Pilos.^a Nicolas Deyo Vaya
en su compañía para aprender la
práctica en atención de haver cursado
los tres años de Medicina en la dicha
Univ.^a, como previenen las Constituci-
ones, y tener tres Matriculas, y al
mismo fin haver presentado Certifi-
cados firmados de los Cathcos de
dicha facultad. D.^o g.^o a V.^o me.
M.^a A.^a como de co. Palma 22 de
Mayo de 1739.

De orden el M.^a Sr. Ror
Magical Segui nro. Secre^{to}

Al Sr. D. Miguel Seguri V. M. podrá
darse al dicho Nicolás Dejas lo
correspondiente, al gusto que ya ha
tomado la practica con migo y
Dios le de de esta en caso y Franco

El 1741

D. J. M. B. el Sr.
Franco Breffe

Ayuntamiento de Cuenca
 Nos de Theologos
 Relijiosos

Die 8 Junij 1739 -

Convocados los mymos etc

Dr en Philos^a Juan Ferrer Colegado la Sag^a. de 2.^o
 el Coleg^o de la Sag^a Antonio Nicolau de 1.^o
 Antonio Cussi de 2.^o
 el Coleg^o de la Sag^a Andres Daubert de 1.^o
 Juan Bonnapex de 4.^o
 Antonio Vich de 2.^o
 Antonio Fiol de 1.^o

1791 June 25

Dear Sir

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 21st inst.

in relation to the above mentioned subject.

I am, Sir, very respectfully,

Your obedient servant,

J. M. Smith

25
Aprobacion de los
Cavillos de la Med.
cor.

Quito Junio 1739
Concedidos al M. D. J. de la Real Academia de Medicina
Miguel Riepa de la Real Academia de Medicina
Clayme Vuello de la Real Academia de Medicina
Miguel Torres de 2º año.
Antonio Vicery de 1º.
Gabriel Sarau de la Real Academia de 2º.
el D. en Filos. Miguel Canaves de 2º.
Sebastian Crespi de 3º.
Miguel Ramiz de 2º.

